

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS)

OBJETIVO Seleccionar personal para que preste servicios en la sede de la Dirección Regional de Salud de Ica, por orden de méritos, en la modalidad de contratos administrativos de servicios, por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

Los contratos administrativos de servicios (11) son para los siguientes:

- Médico Neumólogo o Internista (02)
- Lic. En Enfermería (04)
- Biólogo (02)
- Obstetrix/Obstetra (01)
- Operador Sist. PAD (02)

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley No. 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal del 2011.
- Ley No. 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley No. 27806, Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública.
- Ley No. 27867 modificada por la Ley No. 27902 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- D.S. No. 075-2008-PCM Decreto Supremo que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N°. 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Resolución Directoral No. 274-2012-GORE-ICA-DRS/OEGyDRRHH, que designa la Comisión de Evaluación de Personal que se encargará del proceso de selección para cobertura de plazas, por contratos administrativos de servicios – (CAS).

III. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

3.1. Para el concurso, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, participarán los postulantes que cumplan con el perfil y requisitos considerados para cada uno de los servicios.

3.2. La Dirección Regional de Salud y las Direcciones Ejecutivas de las Unidades Ejecutoras evaluará permanentemente el desempeño del contrato administrativo de servicios.

3.3. Los postulantes deberán presentar en un folder manila, los requisitos requeridos en el perfil, además copia del DNI y del número del RUC vigente emitido por la SUNAT y Declaración Jurada requerida según anexo, en mesa de partes de la Dirección Regional de Salud sito en Calle Sérvulo Gutiérrez I – 223 Urb. San Miguel – Ica.

3.4. La Comisión de Evaluación de Personal, es la responsable de llevar a cabo el proceso de calificación y evaluación de los expedientes presentados por los postulantes.

3.5. Los factores para la evaluación son los siguientes:

- a) Formación: Nivel educativo alcanzado. Se evaluará de acuerdo al servicio al que postula, lo siguiente: estudio en disciplinas vinculadas a la gestión del Sector.
- b) Experiencia Laboral: Experiencia en años respecto al servicio que postula, en el Sector Público.
- c) Conocimientos y habilidades: Conocimientos referidos al servicio que postula, así como las habilidades para solucionar problemas y utilizar las herramientas básicas de la gestión pública.

d) Aptitudes personales: Capacidad para aprender rápido, adecuarse a nuevas situaciones, establecer relaciones con los actores involucrados con la actividad del sector, de liderazgo, aptitud para el trabajo en equipo y criterio para la toma de dediciones, capacidad analítica y estratégica, capacidad para trabajar bajo presión, así como capacidad para trabajar con un enfoque multidisciplinario.

e) Características Personales: Buena salud física y mental, de acuerdo al servicio que postula.

f) Meritos: Se considerará Merito las Resoluciones, los memorandos, diplomas de felicitación relacionados al cargo desempeñado, expedidos por el titular de la entidad que laboró

3.6. La evaluación, se hará en dos (02) etapas de acuerdo al siguiente detalle:

a) Primera etapa.- La calificación del curriculum vitae, lleva a una selección preliminar. La calificación podrá alcanzar hasta 60 puntos y, para continuar el proceso el postulante deberá obtener un puntaje aprobatorio superior a 55 puntos. Cualquier postulante que presente documentos falsos o alterados será eliminado automáticamente y denunciado por delito contra la fe pública.

b) Segunda Etapa.- Entrevista Personal, se evaluará los conocimientos de cultura general del postulante respecto al servicio que postula. Así también, se evaluará las aptitudes personales de acuerdo a un formulario de calificación de entrevista que cuantifique los resultados, abonando un puntaje total de 40 puntos.

3.7. La comisión publicará el cuadro de meritos final.

3.8. Para la calificación final de los participantes, se considerarán los siguientes puntajes en cada etapa.

ETAPAS DEL CONCURSO PÚBLICO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación del Curriculum Viate	Sesenta (60) Puntos
Evaluación Entrevista Personal	Cuarenta (40) Puntos
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

3.9 En el concurso no podrán presentarse las personas que tuviesen impedimentos contemplados en el artículo 4 del D.S. Nro. 075-2008-PCM. No podrán participar las personas que no cumplan con el perfil y requisitos considerados para cada uno de los requerimientos.

3.10. Culminada la evaluación, la Comisión del Concurso Público para cobertura de ONCE (11) plazas de contratos administrativos de servicios, elevará un informe final con los resultados del proceso a la Dirección Regional de Salud y/o la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora según corresponda, para las acciones administrativas y legales correspondientes.

3.11 Cronograma del proceso del concurso:

- Convocatoria del concurso: 15 Febrero 2012
- Inscripción y Presentación de Currículos mesa partes: 22 de Febrero 2012.
- Evaluación Curricular: 23, 24 de Febrero 2012.
- Solicitud de reclamos : 25 de Febrero 2012
- Absolución de reclamos: 27 de Febrero 2012
- Entrevista Personal: 28 y 29 de Febrero 2012.
- Publicación de resultados: 29 de febrero 2012.
- Adjudicación de plazas: 1 de Marzo 2012
- Firma del contrato: 02 de Marzo del 2012,

El horario de atención será de acuerdo al horario de oficina de la Dirección Regional de Salud de Ica: de 8.00 a.m. a 12.30 p.m. y de 2.00 p.m. a 4.00 p.m.

IV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

4.1. En caso de empate en el puntaje final, prevalecerá el tiempo de experiencia en cargos similares oficiales. Si persiste el empate, se tomará en cuenta la antigüedad de los estudios de los postulantes.

4.2. El postulante que no esté a la hora programada pierde la posibilidad de participación, sin opción a reclamo.

4.3. Los actos u omisiones que impidan o entorpezcan el Concurso Público, o el incumplimiento de las disposiciones de las bases del Concurso Público de selección, será puesto en conocimiento de la Contraloría General de la República y del Ministerio Público, para la determinación de responsabilidades y sanciones a que hubiere a lugar.

4.4. Los aspectos no contemplados en esta base serán resueltos por la Comisión de Concurso Público.

4.5. La Dirección Regional de Salud proveerá los recursos físicos y financieros para el funcionamiento del Comité Especial y el desarrollo de las acciones del proceso.

ANEXOS

Handwritten signature and stamp. The stamp is circular and contains the word "Vera" in a stylized font. Below the stamp is a handwritten signature.

**PROCESO DE CONTRATACION N° 001-2012/DIRESA ICA/DR-CEP-P
COBERTURA DE ONCE (11) CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS
(CAS) EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD**

**CAPITULO I
CUESTIONES GENERALES**

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Dirección Regional de Salud de Ica, RUC 20171178585

1.2. DOMICILIO LEGAL:

Calle Sérvulo Gutierrez I – 223 Urb. San Miguel Ica

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación de personal a través del régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios para plazas en la Dirección Regional de Salud Ica

1.4. SISTEMA DE CONTRATACION:

El presente proceso se rige por el sistema de contratación regulado por el Decreto Legislativo N°. 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

1.5. FINANCIAMIENTO HONORARIO Y PLAZOS:

Los servicios a contratar se encuentran previstos en la partida de gastos de Bienes y Servicios en la Específica de Contrato Administrativo de Servicios, comprendida en el Marco de la Ley de Presupuesto para el Sector Público del Año Fiscal 2012 – Ley 29812, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios. El monto de honorario mensual es:

- Médico Especialista: S/. 5000.00
- Lic. Enfermería S/. 1500.00
- Obstetraz S/. 1500.00
- Biologo S/. 1500.00
- Operador de Sistema PAD S/. 1.000.00

MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL: Contratación Administrativa de Servicios – CAS

1.6. ALCANCE DEL SERVICIO:

El servicio a contratar está definido en los términos de referencia del requerimiento emitido por cada una de las dependencias solicitantes de la Dirección Regional de Salud Ica

1.8. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 Aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806 Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012.
- Resolución Directoral N° 274-2012-GORE-ICA-DRS/OEGyDRRHH, que conforma el Comité de Evaluación para cobertura de contratos administrativos



de servicios en la Dirección Regional de Salud y/o Unidades Ejecutoras. Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

CAPITULO II ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACION

• **Convocatoria**

El 15 de febrero del 2012, a través del portal institucional, DIRESA y Gobierno Regional de Ica.

• **Registro de Participantes y Presentación de Curriculum**

Del 16 al 22 de febrero del 2012, por mesa de partes- Unidad de Trámite Documentario de la Dirección Regional de Salud - Ica, ubicada en la Calle Sérvulo Gutiérrez 1 – 223 Urb. San Miguel en forma presencial, desde las de 8.00 a.m. a 12.30 p.m. y de 2.00 p.m. a 4.00 p.m.

Los currículos presentados fuera de la fecha señalada no serán considerados en la evaluación.

• **Evaluación Curricular**

23 y 24 de febrero del 2012.

• **Solicitud de reclamos**

25 de Febrero 2012

• **Absolución de reclamos**

27 de Febrero 2012



• **Entrevista Personal**

28 y 29 de febrero de 2012, a partir de las 09:00 horas



• **Publicación de resultados**

29 de febrero 2012, a partir de las 16:30 horas, a través del portal institucional y en las instalaciones de la Dirección Regional de Salud



• **Plazo de contrato**

Diez (10) meses.

2.2 PRESENTACION DE CURRICULUM VITAE se presentaran en un Folder Manila y estará dirigido a la Presidencia del Comité de Evaluación de la Dirección Regional de Salud, conforme al siguiente detalle:

Señores:
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD – ICA

Att. Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 001-2012-DIRESA-ICA-CEP-P
Contrato Administrativo de Servicio – CAS
 Objeto de la Convocatoria: **Cobertura para plaza de -----**

Estrategia Sanitaria-----

Nombres y Apellidos:-----

D.N.I:-----

Dirección: -----

Todos los documentos que contengan información esencial de los currículos se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial. El postulante será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar la rúbrica del postulante.

2.2.1. Contenido del Currículum Vitae Se presentará en un (1) original firmado, el mismo que contendrá la siguiente documentación:

- ✓ Formato de contenido del Currículo Vitae – **Anexo N° 01.**
- ✓ Copia simple del DNI, A-4
- ✓ Copia simple de la documentación sustentatoria del Currículum Vitae.
- ✓ Declaración Jurada de No Tener Inhabilitación Vigente según RNSDD – **Anexo N° 02**
- ✓ Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo – **Anexo N° 03**
- ✓ Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, judiciales, ni policiales; no estar inhabilitado para contratar con el Estado; no percibir otros ingresos del Estado que me impidan percibir ingresos por CAS – **Anexo N° 04**

Handwritten signatures and initials, including a circled signature and a signature below it.

PERFIL DE PROFESIONAL MEDICO ESPECIALISTA PARA LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS

I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

Denominación del Servicio.

Desarrollo de las actividades de la salud orientadas a la reducción de la morbi mortalidad por TBC

Considerando la gestión pública de acuerdo a la capacidad resolutiva.

Objetivos del Servicio:

Contribuir a la mejora de los indicadores a través del monitoreo asistencia técnica de las actividades de la ESRPCTB.

Formación académica

Título profesional de Médico Cirujano

Título profesional de Médico especialista en Neumología y/o Medicina Interna.

Capacitación

- Neumología.
- Tuberculosis.

Experiencia.

- Experiencia en trabajo con pacientes con tuberculosis, TB MDR y XDR (1año).

Requisitos.

- Título profesional a nombre de la Nación de Médico Cirujano
- Título de Especialista y/o Constancia de haber culminado la Especialización emitida por la universidad docente: neumólogo o medicina interna
- Resolución de haber realizado SERUMS.
- Habilitación Profesional.
- DNI
- Experiencia laboral de 01 año como especialista.
Experiencia laboral en salud pública.
- Documentos que acrediten su capacitación y experiencia.
- Acreditación mínima de 150 horas en actividades afines a la especialidad médica realizadas a partir del 2009 a la fecha
- Capacidad de trabajo en equipo, disponibilidad de tiempo completo, trabajo a presión, liderazgo. Buenas relaciones interpersonales, valores éticos.
- Realizar funciones en base a la norma técnica de salud para el control de la tuberculosis

Handwritten signature and stamp. The stamp is circular and contains the text "P. P. P." and the signature is written below it.

Otras habilidades

Manejo de programas informáticos en entorno Windows.

II. ACTIVIDADES:

Monitoreo y seguimiento de las actividades de la ESRPCTB
Evaluar y Monitorear indicadores operacionales, epidemiológicos y de gestión
Elaboración de documentos de gestión (Planes operativos, planes de intervención e informes de las actividades realizadas).

PERFIL DE PROFESIONAL DE ENFERMERIA PARA LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE PREVENCION Y CONTROL DE TUBERCULOSIS

I. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

Denominación del Servicio.

Desarrollo de las actividades de la salud orientadas a la reducción de la morbi mortalidad por TB Considerando la gestión pública de acuerdo a la capacidad resolutive.

Objetivos del Servicio:

Contribuir a la mejora de los indicadores a través del monitoreo asistencia técnica de las actividades de la ESRPCTB.

Formación académica

Título profesional de Enfermera/o.

Capacitación

- Tuberculosis.
- Salud Pública.

Experiencia

- Experiencia en trabajo con pacientes con tuberculosis y TB MDR.
- Experiencia en trabajo Comunitario.

Requisitos

- Título profesional a nombre de la Nación de Enfermera/o.
- Resolución de haber realizado SERUMS.
- Habilitación Profesional.
- Colegiatura copia fedateado
- DNI
- Documentos que acrediten su capacitación y experiencia.
- Experiencia laboral de 01 año en salud Pública (incluye SERUMS)
- Acreditación mínima de 100 horas en actividades de capacitación de la Especialidad a partir del 2010 a la fecha
- Capacidad de trabajo en equipo, disponibilidad a tiempo completa, trabajo a presión, liderazgo, buenas relaciones interpersonales, valores éticos.
- Realizar funciones en base a la norma técnica de salud para el control de la tuberculosis.

Otras habilidades

Manejo de programas informáticos en entorno Windows.

II. ACTIVIDADES:

Monitoreo y seguimiento de las actividades de la ESRPCTB
Evaluar y Monitorear indicadores operacionales, epidemiológicos y de gestión
Elaboración de documentos de gestión (Planes operativos, planes de intervención e informes de las actividades realizadas).



Handwritten signature and stamp.

**PERFIL DE TECNICO EN PROGRAMACION E INFORMATICA PARA LA
ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE PREVENCION Y CONTROL DE
TUBERCULOSIS**

Denominación del Servicio:

Prestación de servicios en la Oficina de Informática, telecomunicaciones y Estadística.

Objetivos del Servicio:

Promover, mejorar e integrar la información de las intervenciones en la ESRPCTB.

Actividades:

Ejecutar las labores de soporte informático y administrativo en la sede a ser contratado, realizar

Mantenimiento instalación de software, aplicativos y otros.

Elaboración de gráficos estadísticos, mensual, trimestral y anual.

Coordinar con los responsables de informática de OITE sobre los problemas informáticos encontrados.

Formación académica

Título de técnico en Programación e Informática de Instituto Superior.

CAPACITACION

- Microsoft office: Windows, Excel, Power Point
- Página web – elaboración
- Internet
- Capacitaciones en manejo de aplicativos informáticos del sector salud
- Ensamblaje mantenimiento y reparación de computadora
- Manejo del SIGA

Experiencia

.Experiencia certificada en el mantenimiento y reparación de los equipos de cómputo.

- Digitación
- Informática
- Manejo de base de datos de programas



- Manejo del SIGA – Modulo PPR

Requisitos

- Título de técnico Programación e Informática de Instituto superior Tecnológico o Bachiller en sistemas
- DNI
- Documentos que acrediten su capacitación y experiencia.
- Diplomado en Computación y Ofimática
- Disponibilidad a tiempo completo y trabajo a presión.
- Experiencia laboral mínimo de 01 años en el sector salud.
- Acreditación mínima de 60 horas en actividades realizadas a partir del 2010 a la fecha.

PERFIL DEL PROFESIONAL BIOLOGO – ESTRATEGIA TBC

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Denominación del servicio:

CONTRATO DE BIOLOGO ESPECIALIZADO EN PROCESAMIENTO DE BACILOGCOPIAS CULTIVO PRUEBAS RAPIDAS MODS PARA EL DIAGNOSTICO DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS.

Objetivo del servicio:

Contar con un Biólogo con entrenamiento en el procesamiento de Baciloscopias, cultivo y pruebas rápidas MODS para el diagnóstico de Mycobacterium tuberculosis en el Hospital Regional de Ica, sede del Laboratorio de Referencia Regional de la DIRESA Ica; con experiencia en laboratorios Salud pública y en análisis en enfermedades de salud y de laboratorio clínico.

Objetivos específicos:

- Monitorear la calidad, transporte y control de calidad de muestras de que sean remitidas al Laboratorio de Mycobacterias del Hospital Regional de Ica, sede del Laboratorio de Referencia Regional de la DIRESA Ica.
- Recepcionar las muestras remitidas para diagnóstico de Mycobacterium tuberculosis monitoreando la calidad, transporte y control de calidad de muestras remitidas al Area de Mycobacterias del Hospital Regional de Ica, sede del Laboratorio de Referencia Regional de la DIRESA Ica.
- Procesar y leer Baciloscopias, Cultivos convencionales, y pruebas rápidas de sensibilidad MODS, monitoreando el ingreso de los resultados a los libros de

registro correspondientes, midiendo el impacto en el tiempo de diagnóstico e inicio de terapia efectiva en la DIRESA de Ica.

- Desarrollar los programas de control de calidad externo e interno asignados al Hospital Regional de Ica, sede del Laboratorio de Referencia Regional de la DIRESA Ica.
- Elaborar los informes estadísticos mensual, trimestral y anual.
- Informar sobre la impresión y distribución oportuna de los resultados de baciloscopias y cultivos a los establecimientos de salud de la DIRESA Ica.
- Remitir las cepas que lo ameriten al INS, para la Prueba de Sensibilidad y/o identificación de Mycobacterias
- Velar por el estricto cumplimiento de las medidas de Bioseguridad.

El Coordinador de la ES-PCT, en coordinación con el Director del Laboratorio Referencial podrán ampliar o redefinir este conjunto de actividades en su Plan de Trabajo siempre y cuando se sustente adecuadamente para alcanzar la mejor calidad posible en el trabajo encomendado

Formación académica

Título profesional de Biólogo.

Capacitación

- Entrenamiento en el Laboratorio de Tuberculosis en Baciloscopias y procesamiento de cultivos.
- Entrenamiento en laboratorios de salud pública.
- Entrenamiento en pruebas de laboratorio de micobacterias.
- Entrenamiento en el Procesamiento de pruebas de sensibilidad MODS

Experiencia

Experiencia como analista en pruebas de laboratorio de salud pública y laboratorios privados.

Requisitos:

- Título profesional a nombre de la Nación de Biólogo. (Copia Fedateado)
- Resolución de haber realizado SERUMS.
- DNI
- Documentos que acrediten su capacitación y experiencia.

Otras habilidades

Manejo de programas informáticos en entorno Windows.



**PERFIL PARA LA SELECCIÓN DE LOS PROFESIONALES PARA EL
TRABAJO EN LA ESTRATEGIA SANITARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL
DE ITS-VIH/SIDA PARA DIRESA ICA.**

EI PRODUCTO presupuestado en PPR es: Monitoreo Supervisión, Evaluación y control de VIH/SIDA

LA ACTIVIDAD: Acciones de Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa de Enfermedades Transmisibles (TB/VIH)

Objetivos del Servicio:

Fortalecer las actividades de monitoreo, supervisión y control del VIH implementando los documentos Técnicos normativos en los diferentes niveles de atención.

Actividades:

-Brindar apoyo al coordinador de la Estrategia Sanitaria Regional en el Monitoreo y asistencia técnica de los procesos y cumplimiento de los documentos normativos de los diferentes componentes de la Estrategia sanitaria de Prevención y Control de las Infecciones de Transmisión Sexual VIH/SIDA en el ámbito de la Región.

-Realizar en control de calidad del sistema de información, -ficha de monitoreo mensual de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de ITS-VIH/SIDA.

-Brindar asistencia técnica en la modalidad de capacitación en servicio sobre Manejo Síndromico de las Infecciones de Transmisión Sexual.

-Brindar asistencia técnica y capacitación en servicio sobre consejería pre y post test para pruebas de VIH e ITS.

-Otras actividades que justifiquen su perfil profesional según necesidad de la Institución.

REQUISITOS MINIMOS:

- Poseer título profesional de Obstetrix u obstetra. (Copia Fedateado)
- Colegiatura (Copia Fedateado)
- Habilidad profesional.
- Resolución de haber realizado SERUMS
- Copia del DNI

EXPERIENCIA LABORAL:

- Experiencia laboral mínimo un año en establecimientos del Ministerio de Salud y/o o experiencia de trabajo de campo con el Fondo Mundial.

Handwritten signatures and initials in the left margin, including a signature at the top, a circled signature in the middle, and another signature at the bottom.

CAPACITACION:

- Conocimiento mínimo de aplicación de las Normas Técnicas 077-2009- Manejo Síndromico de Infecciones de Transmisión Sexual, Norma Técnica 064 Prevención de Transmisión Vertical de VIH y Sífilis, Documento Técnico de Consejería para ITS-VIH/SIDA.
- Certificar capacitación en Temas de ITS-VIH/ SIDA acreditadas por el Ministerio de Salud.
- Acreditar capacitación en Salud Pública.(Maestría, Diplomados)
- Tener conocimiento del contenido y manejo de la ficha de Monitoreo mensual de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de ITS-VIH/SIDA.
- Tener Habilidades para actividad de consejería.
- Disposición inmediata, para desplazarse en actividades de campo.
- Actitud positiva, proactiva, sensibilizada para trabajar con personas de la diversidad sexual y personas que viven con VIH y la diversidad sexual.



Handwritten signature and stamp, possibly indicating approval or completion.

Anexo N° 01
FORMATO DE CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombres:

Nacionalidad:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento: Dpto./Prov./Dist:

D.N.I.:

Estado Civil:

R.U.C.:

Dirección (Avenida/calle N° -Dpto)

Ciudad:

Teléfonos:

Correo Electrónico:

Colegio Profesional (N° si aplica):






II. ESTUDIOS REALIZADOS:

TITULO O GRADO (*)	ESPECIALIDAD	FECHA EXPEDIC. TITULO** (MES/AÑO)	UNIVERSIDAD	CIUDAD/PAIS
Doctorado				
Maestría				
Post Grado o Diplomado				
Título Profesional/Licenciatura				
Estudios Técnicos (Computación, idiomas entre otros)				

Aclaración: *Dejar en blanco para aquellos que no aplique
 ** Si no tiene título especificar si: está en trámite, es egresado, estudios en cursos.

II.1 CAPACITACIÓN:

Nº	DETALLE	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO	DURACIÓN EN HORAS	INSTITUCIÓN	CIUDAD/PAIS
1º						
2º						
3º						
4º						

(Puede insertar filas si así lo requiere)

III. EXPERIENCIA LABORAL

El POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS AREAS QUE SERAN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

- a) **Experiencia laboral al cargo que postula**, tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente) **Cumplimiento de los Requisitos Técnicos Mínimos.**

Nº	DETALLE	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Culminación (mes/año)	Tiempo en el Cargo
1º						
2º						
3º						
....						

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	DETALLE	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Culminación (mes/año)	Tiempo en el Cargo
1º						

Descripción del trabajo realizado

2º						
----	--	--	--	--	--	--

Descripción del trabajo realizado

1º						
----	--	--	--	--	--	--

Descripción del trabajo realizado

(Puede insertar más filas si así lo requiere)

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta y, en caso necesario autorizo su investigación

Apellidos y Nombres:

D.N.I.:

FIRMA:

Handwritten signature and a circular stamp containing the number 152.

ANEXO N° 02


**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN
RNSDD**

Por la presente, yo

....., identificado/a con DNI N° declaro bajo juramento no tener
inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO
NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD (*)

lca,

Firma



(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la **"Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD"**. En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.

ANEXO N° 03

Conste por el presente documento, la Declaración Jurada de Parentesco, que formulo

Yo.....con DNI N°

..... estado civil..... y domicilio en

..... en

aplicación a la Ley N° 26771 y su Reglamento Decreto Supremo N° 021-2000/PCM;

DECLARO BAJO JURAMENTO (Marcar el recuadro que corresponda):

Tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador o asesor DIRESA-Ica y/o Unidad Ejecutora consignar el nombre de la U.E., que señalo a continuación: (Indicar nombres y apellidos, grado de parentesco, cargo o posición que ocupa):

No tener relación de parentesco, vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario, trabajador o asesor de la DIRESA-Ica y/o Unidad Ejecutora consignar el nombre de la U.E.

Ica, de de 2012.



.....

FIRMA
DNI.

**ANEXO N° 04
DECLARACIÓN JURADA**

El que suscribe.....
identificado con DNI N° con RUC N° y
domicilio real en Estado Civil
....., natural del Distrito de Provincia de
....., Departamento de..... Declaro bajo

juramento, que:

1. No estar inhabilitado administrativa ni judicialmente para contratar con el Estado.
2. No estar incurso en ninguno de los impedimentos para ser postor o contratista con el Estado.
3. No percibo otros ingresos del Estado que me impidan percibir ingresos por Contrato Administrativo de Servicios.
4. No tener antecedentes, penales, judiciales ni policiales.

Con conocimiento que de resultar falsas las declaraciones arriba consignadas incurriré en el delito de Falsedad Ideológica, tipificado en el artículo 428° del Código Penal, con todas las consecuencias administrativas, civiles y penales que ello acarrea, firmo y estampo mi huella digital.

lca,.....de..... del 2011







Huella digital

.....
Nombre y Firma del Participante